



Convocatoria: Programa 2018 de Proyectos de Investigación de la Sociedad Española de Cardiología.

Entidad: Sociedad Española de Cardiología

Fecha organismo: 24 de abril de 2018. Envío Solicitud: ereig@secardiologia.es.

Fecha OTRI: no requiere firma del Vicerrector

Cuantía: entre 12.000 y 15.000€/proyecto, en función de la modalidad.

Características: El objeto de estos Proyectos es promover la investigación en cardiología y deberán destinarse obligatoriamente a infraestructura, material o personal dedicado a la investigación.

El desarrollo de los proyectos deberá realizarse en España. No se podrán presentar trabajos que opten a otras convocatorias, becas o premios similares. A la finalización, deberá entregarse la publicación del trabajo en una revista nacional o internacional de alto impacto. El Jurado de Proyectos de Investigación, Becas y Premios de la Sociedad Española de Cardiología se reserva el derecho a que los trabajos y solicitudes remitidos a cada uno de los Proyectos y Becas convocados optarán indistintamente a cualquiera de ellos si lo considera oportuno. No obstante, los investigadores deberán remitir sus solicitudes únicamente a uno de los Proyectos o Becas (en la solicitud deberá figurar el nombre del Proyecto/Beca al que optan).

Además, dado el interés estratégico de la Sociedad Española de Cardiología en la calidad asistencial, para lo que es esencial el **Registro RECALCAR**, los centros participantes en el proyecto de investigación tienen que colaborar en el envío de información de dicho Registro.

Requisitos: Podrán optar a los Proyectos de Investigación, Becas y Premios, los miembros de la Sociedad Española de Cardiología que se encuentren al corriente de pago de la cuota de socio

Número de Becas por modalidad:

- o **Proyectos de investigación básica en cardiología. Dotación 1 beca**
- o **Proyectos de investigación básica en Cardiología de la SEC y Fundación española del Corazón. Dotación 1 beca**
- o **Proyecto de investigación clínica en cardiología Dr. Pedro Zarco. Dotación 1 beca**
- o **Proyectos de investigación clínica en cardiología de la Sociedad Española de Cardiología y la Fundación Española del Corazón. Dotación 1 beca**
- o **Proyectos de investigación traslacional en cardiología de la Sociedad Española de Cardiología. Dotación 4 becas**
- o **Proyectos de investigación clínica en cardiología de la Sección de Cardiología Clínica. Dotación 2 becas**
- o **Proyectos de investigación de insuficiencia cardíaca de la Sección de Insuficiencia Cardíaca. Dotación 2 becas**



Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación Universidad Complutense de Madrid

» convocatoria de financiación para I+D «

- **Proyectos de investigación de trasplante cardíaco de la Sección de Insuficiencia Cardíaca. Dotación 1 beca**
- **Proyectos Bayer de investigación clínica en cardiología. Dotación 3 becas**

Criterios de valoración: Para su concesión se valorará la calidad científica del proyecto, su originalidad y la viabilidad del mismo, especialmente la adecuación de los medios y experiencia del Laboratorio o Servicio a las necesidades del proyecto.

Plazo de ejecución: 12 meses. El plazo podrá prorrogarse automáticamente hasta la publicación del trabajo (máx. hasta el 31.12.2022).

Más información: (enlaces a documentos, formularios, etc.)

Enviar la solicitud dirigida al Departamento de Asuntos Científicos de la SEC, junto con toda la documentación por correo electrónico: ereig@secardiologia.es

Con la solicitud deberá adjuntarse la siguiente documentación:

- Proyecto de investigación, en español, en impreso normalizado
 - Currículum normalizado del investigador principal, con especial referencia a la experiencia y publicaciones sobre el tema del proyecto
-

Personas de contacto en OTRI: otrifund@ucm.es;

Mar Bellver: 8415

Pedro Planich: 6373
